ACTA No. 15		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento pedagógico instructor y docentes de la institución educativa Republica de Francia.		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 13 de junio de 2022	**HORA INICIO:** 11:00am	**HORA FIN:** 1:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de profesores institución educativa Republica de Francia.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío, Comercio y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Informar cómo está avanzado la formación del grado 10A Ficha No. 2472470 y grado 11A Ficha No. 2255131, durante este segundo trimestre.
2. Socializar Guías de aprendizaje de signaturas transversales (Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar el acompañamiento pedagógico instructor y docentes de la institución educativa Republica de Francia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se inicia la reunión informando la inasistencia de aprendices en cada ficha, también se da a conocer como están avanzado las asesorías de proyecto productivo y el avance de los mismos, el líder de articulación de la institución Jhon Jairo Muñoz interviene comentándole a los docentes que este proceso es de suma importancia para el fortalecimiento del programa de articulación con la institución. También solicita que sean entregas las notas para el segundo trimestre, las cuales deben ser presentadas a los padres de familia.

El instructor da a conocer que el proyecto productivo va en buen camilo por parte de los aprendices del grado11 y que tendrá un producto a mostrar al finalizar el año.

-Pasando a otro punto de orden del día, se realizar la socialización de la Guías de aprendizaje de las signaturas transversales (Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento), las cuales cuentan con el formato SENA y su metodología, se hace énfasis en cuales son las competencias y resultados de aprendizaje que deben cumplirse por ficha y la importancia de ser evaluadas.

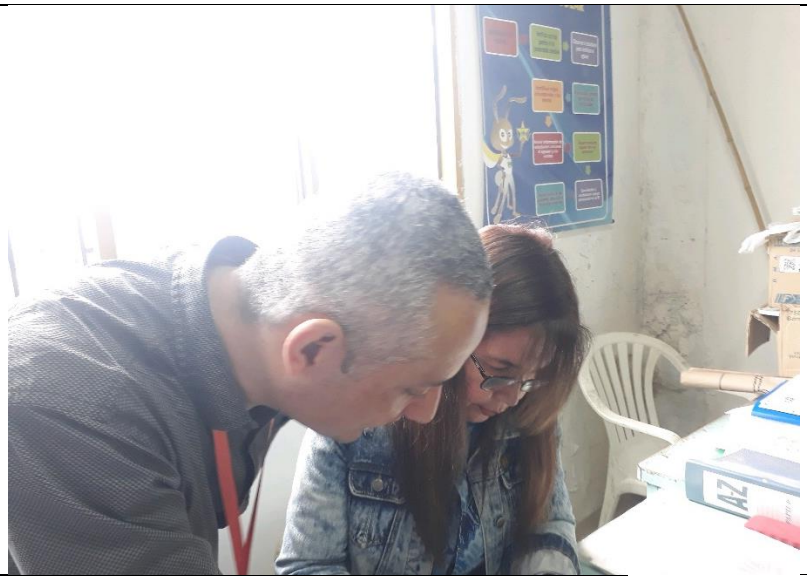
La docente María Zulma Álvarez y Angelica Ramírez preguntan si estas guías pueden ajustarse en sus actividades, ya que los temas son similares a la planeación de la institución, se le informa que esta guía solo es una propuesta en la cual pueden hacer los ajustes necesarios para su optimo desarrollo.

CONCLUSIONES

-Se avanza en la socialización de las Guías de aprendizaje de las signaturas transversales (Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento).
-La importancia del seguimiento y control del proyecto productivo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-Entrega de notas del grado 10A ficha No. 2472470 y grado 11A ficha No. 2255131.	Carlos Alberto Wagner Restrepo Instructor SENA	11 mayo de 2022
-Ajuste de guías de aprendizaje.	Docentes institución Educativa	11 julio de 2022






13 jun. 2022 9:53:10 a. m.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 15 DEL DÍA 13 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión de acompañamiento técnico pedagogico en la I.E República de Francia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Angélica Mª Ramírez	41940.483	X			I.E Rep. F.	angelica.ramirez@iereplicadefrancia.com	314-6422093		
	Yaira Y. Alvarez	24486436	X			IE Rep. de Francia	yairayechenga@hotmail.com	3136725340		
	Edwin P Nancy	24810769				I.E. Republica de Francia	gerencia@gmail.com	3003019528		
	JHON J. MUÑOZ R.	89.004.815	X			I.E. REP. DE FRANCIA	jhojamor.di@gmail.com	3137360959		
	Carlos Alberto Wagner Restrepo	14570643		X		SENA CONTRATISTA	cawagner@sena.edu.co	3113201071		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No. 16		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento pedagógico instructor y docentes de la institución educativa Román María Valencia.		
CIUDAD Y FECHA: Calarcá, 08 de junio de 2022	**HORA INICIO:** 11:00am	**HORA FIN:** 1:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa Román María Valencia – Sala de Sistemas	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindío, Comercio y Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Informar cómo está avanzado la formación del grado 10A Ficha No. 2472563, grado 10B, grado 11A Ficha No. 2255131 y grado 11B Ficha No. 2255135, durante este segundo trimestre.

2. Socializar Guías de aprendizaje de signaturas transversales (Informática, Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar el acompañamiento pedagógico instructor y docentes de la institución educativa Román María Valencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se inicia la reunión informando la inasistencia de aprendices en cada ficha, también se da a conocer como están avanzado las asesorías de proyecto productivo y el avance de los mismos, la líder de articulación de la institución Liliana María Pineda Cañón manifiesta que este proceso es de suma importancia para el fortalecimiento del programa de articulación con la institución. También solicita que sean entregas las notas para el segundo trimestre, las cuales deben ser presentadas a los padres de familia.

El instructor da a conocer que el proyecto productivo va en buen camilo por parte de los aprendices de los grado11 y que tendrá un producto a mostrar al finalizar el año.

-Pasando a otro punto de orden del día, se realizar la socialización de la Guías de aprendizaje de las signaturas transversales (Informática, Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento), las cuales cuentan con el formato SENA y su metodología, se hace énfasis en cuales son las competencias y resultados de aprendizaje que deben cumplirse por ficha y la importancia de ser evaluadas.

El docente Mario Alexander Arenas Agudelo pregunta si estas guías pueden ajustarse en sus actividades y los temas pero que sean relacionados a las competencias del programa, ya que los temas son similares a la planeación de la institución, se le informa que esta guía solo es una propuesta en la cual pueden hacer los ajustes necesarios para su optimo desarrollo.

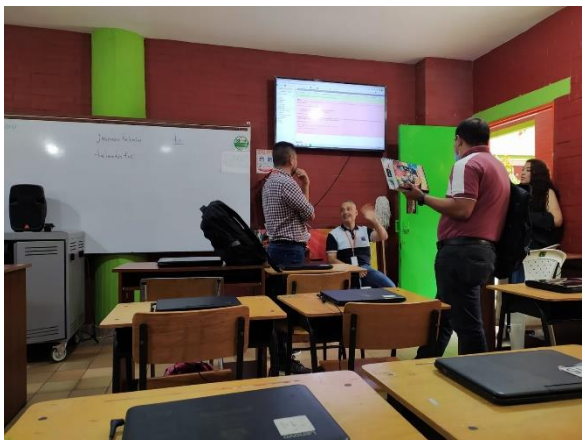
El instructor Nelson Iván Guzmán manifiesta en la importancia de coordinar una nueva reunión para ajustar la planeación pedagógica para el tercer trimestre en lo referente a los grados 10, teniendo en cuenta que el colegio es técnico y tiene muchos temas relacionados al programa de articulación, con esto se busca que los temas sean diferentes a los que impartimos desde la formación y de sea manera podamos fortalecer el técnico de programación de software.

CONCLUSIONES

-Se avanza en la socialización de las Guías de aprendizaje de las signaturas transversales (Ambiente y SST, Constitución política y Emprendimiento).
-La importancia del seguimiento y control del proyecto productivo.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
-Entrega de notas de los grados 10 y 11. -Ajuste de guías de aprendizaje.	Carlos Alberto Wagner Restrepo y Nelson Iván Guzmán Instructores SENA Liliana María Pineda Cañón y Mario Alexander Arenas Agudelo Docentes IE Román María Valencia	11 junio de 2022 13 julio de 2022





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 16 DEL DÍA 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión de acompañamiento tecnico pedagogico en la I.E Roman Maria Valencia, Calarca

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Alberto Wagner Restrepo	14570643		X		SENA	cawagner@sena.edu.co	3113201071		
	Nelson Guzman	1105675692		X		SENA	nguzman@sena.edu.co	3508649626		
	Mario Alexander Arenas Agudelo	94493353		X		Romanal	mario.alexa.arenas@gmail.com	3012023516		
	Liliana Maria Prado	41933646	X			Romanal	lilaorsa@gmail.com	3168241253		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- ✓ Denominación del Programa de Formación: Programacion de Software
- ✓ Código del Programa de Formación: 233104
- ✓ Nombre del Proyecto: Codificacion de aplicaciones de software para el sector educativo y empresarial del Departamento del Quindio.
- ✓ Fase del Proyecto: Análisis
- ✓ Actividad de Proyecto: Programa de Articulación con la Media Departamento del Quindio.
- ✓ Competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información.
- ✓ Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 1. Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada.
 2. Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares.
 3. Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas.
 4. Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos.
- ✓ Duración de la Guía: 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son cada vez más usadas para el apoyo y automatización en las actividades desarrolladas por la sociedad y los diferentes sectores económicos. El sector educativo no es ajeno a estos cambios, dado a los constantes avances y la apertura de mercados, requieren de personas con capacidad creadora e innovadora que apliquen las nuevas tecnologías y desarrollen un papel importante en las organizaciones. Son muchas las Mipymes que se están atreviendo a entrar en las revueltas aguas del Internet y al uso de estas tecnologías; ya sea por obligación, por devoción o por ambos motivos, lo cierto es que cada vez hay más empresas que asoman la cabeza en este complicado mundo que a veces, a quien carece de cualquier conocimiento sobre la materia, le puede parecer más árido de lo que en realidad es.

Actualmente las empresas pueden funcionar, pero requieren de la informática, es a través de ella, que todo se resuelve con mayor facilidad; por ende, como aprendiz debe adquirir habilidades en el manejo de las TIC. Lo invito para que cada una de las actividades plasmadas en esta guía, la desarrolle de manera colaborativa y autónoma tal como sea descrita durante el desarrollo de la misma.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de reflexión Inicial



LAS TIC EN EL ENTORNO EMPRESARIAL: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son unas excelentes herramientas de gestión empresarial, que ayuda positivamente para el desarrollo y viabilidad de las organizaciones. Las TIC agregan valor a las actividades operacionales y de gestión empresarial en general y permite a las empresas obtener ventajas competitivas, permanecer en el mercado y centrarse en su negocio; pero algunas empresas no están utilizando las Tecnologías de la Información como herramientas competitivas en sus

negocios y por lo tanto están destinadas a limitar su crecimiento. Según un estudio desarrollado por el Instituto de Investigaciones en Tecnoeconomía (Techno Economy Research - TRI), las empresas que no utilizan las Tecnologías de la Información como herramientas competitivas en sus negocios, limitan su crecimiento empresarial y perderían hasta un 30% de sus ingresos. Considerando que según una investigación desarrollada por Prompyme (2005), menos del 10% de las empresas utilizan las TIC, entonces aproximadamente el 90% de las pymes del país estarían perdiendo anualmente un monto que oscila entre el 10 y el 30% de sus ingresos. Actualmente existe un déficit en el uso de las TIC a nivel empresarial porque no se usa la tecnología de acuerdo a las necesidades de los negocios. "Muchos empresarios creen que estar automatizado (o usar eficientemente las TIC) es comprar computadoras indiscriminadamente, tener una salida a Internet y comprar software de contabilidad y planillas. Y están en un error, mientras no usen eficientemente la tecnología no tendrán ventajas competitivas sobre las otras empresas"

Según la lectura, responda de forma individual los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Qué significa la sigla TIC?
- ✓ ¿Qué importancia tienen las TIC en su entorno social y educativo?
- ✓ ¿Considera que cualquier elemento que hace parte de las TIC ayuda a mejor los procesos
- ✓ organizacionales y educativos?
- ✓ ¿Cree usted que todas las empresas en Colombia deben utilizar las herramientas
- ✓ tecnológicas?
- ✓ ¿Considera que la no implementación de las tecnologías genera pérdidas para las empresas?

Con la asesoría del docente/instructor socialice sus respuestas. Recuerde joven aprendiz que su participación es importante y ayuda a construir conocimientos.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Estimado aprendiz, a partir de sus conocimientos previos observe en la siguiente tabla los logos presentados e identifique que herramienta representa cada uno y cuál es su funcionalidad para las empresas y su Institución Educativa.

Participe activamente en la socialización de las respuestas dadas a través de una mesa redonda o conversatorio según las indicaciones impartidas por el docente/instructor.

Word	Instagram
facebook	Excel
Google	Google Drive

Skype	YouTube
PowerPoint	Outlook

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Actividad de aprendizaje 1: Identificar los manuales de funcionamiento y procedimientos legales, para la utilización de herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares.



Actividad: Apreciado aprendiz, ya que ahora puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta guía, lo invito a consultar el material de apoyo según los referentes bibliográficos con el fin de desarrollar en equipos de trabajo, los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuál es la legislación utilizada en Colombia para el manejo de las TIC?
- ✓ ¿Cuáles son las normas legales vigentes en Colombia para la utilización de las TIC?
- ✓ ¿Sabe usted que existe unas políticas de seguridad y privacidad de la información?

Sub actividad 1. Tomando como base la información contenida en el documento "Procedimientos de Seguridad de la Información" diligencia el siguiente mapa conceptual. "Ver anexo"

Actividad de aprendizaje 2: ***Constatar la utilización de herramientas Tic, de forma adecuada a fin de medir los resultados esperados, de acuerdo con los requerimientos.***



En un entorno empresarial globalizado y competitivo como el existente en la actualidad, las empresas dependen cada vez más de sus sistemas de información y de la información que estos administran, pues se ha demostrado que tienen una enorme influencia en la toma de decisiones estratégicas para aumentar su nivel de competitividad.

El problema de la seguridad de la información se caracteriza por la complejidad y la interdependencia. La gestión de la seguridad contiene un número importante de factores y elementos que se interrelacionan entre sí. Las Mipymes suelen tener una débil comprensión de la seguridad de la información, tecnologías de seguridad y medidas de control y suelen dejar el análisis de riesgos o el desarrollo de las políticas de seguridades olvidadas.

Estimado aprendiz, teniendo en cuenta el texto "Guía para la Implementación de Seguridad de la Información en una Mipyme" Ver Anexo.

Relacione la columna A con la columna B

A
Vulnerabilidad
Física: Robo o destrozo del sistema informático.
Natural: Incendio, una inundación, terremotos.
Hardware y Software: Fallos y debilidades de los aparatos informáticos.
Comunicaciones: Vulneradas, por un hacker que entra en nuestra base de datos a través de Internet
Humana: Usuarios que pueden alterar la seguridad de nuestro sistema informático.
Interrupción: indefinida o momentánea, producida por virus

B
Contramedida
Instalación de Antivirus
Firewalls, administradores que supervisan las comunicaciones.
Introducir una clave cada uno (utilizado en entornos militares).
Extintores, detectores de humo.
Servicio técnico
Cámaras de vigilancia

Con orientación del docente/instructor, se analizará cada uno de los ítems de las columnas A y B.

Actividad de aprendizaje 3: Identificar los requerimientos técnicos para tener buenas prácticas de uso de las herramientas Tic, de acuerdo con la tecnología empleada.

Joven aprendiz, teniendo en cuenta el material de apoyo suministrado por el docente/instructor, defina los siguientes términos en forma individual e identifique dos buenas y dos malas prácticas en la utilización de cada una de ellas:

- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Mensajería Instantánea (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram, Messenger).
- ✓ Video Conferencia.
- ✓ Servicio Web y Acceso a Internet.
- ✓ Aplicaciones y bases de datos.
- ✓ Equipos de comunicaciones fijos y móviles.

En el aula y siguiendo los direccionamientos del docente/instructor analizaremos las buenas y malas prácticas en el uso de las herramientas tic.

Actividad de aprendizaje 4: Reconocer herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), que existen en la actualidad, de acuerdo con las necesidades identificadas.

En razón a la anterior actividad, nos disponemos a identificar de la siguiente lista el tipo de herramienta TIC, que pueden ser de voz, de datos, de textos o de imágenes, conforme 4 grupos de aprendices defínalos y socialícelos.



Más y mejores bots. ...
Interfaz de voz. ...

Inteligencia Artificial. ...
Internet de las Cosas (IoT) ...
Blockchain.
Google App. Esta aplicación, disponible gratuitamente para Android e iOS, reúne todas las funcionalidades del buscador de Google y muchas más. ...
Google Translate. ...
Google Maps y Google Earth. ...
Google Photos. ...
YouTube.

3.4. Actividades de transferencia de conocimiento.

Utilizando la plataforma Wix diseñe una página web, aplique todas las herramientas disponibles: gráficos, imágenes, fotografías, textos, botones, cuadros, apoyándose en el documento "Procedimientos de Seguridad de la Información", visto en el mapa conceptual de la actividad 1.

Al finalizar la actividad se enviará el link al docente/instructor. Capture un pantallazo y consérvelo en el portafolio de evidencias.

Materiales de formación:
Lápices, esferos marcadores, pliegos de papel, hojas de examen, cuadernos, calculadora. Equipos de cómputo con conexión a internet.

Ambiente:
Aula Institución Educativa.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Responde a preguntas sobre los manuales de funcionamiento y procedimientos legales, para la utilización de herramientas tic.	- Reconoce características de equipos tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con la tecnología a utilizar. - Elige herramientas tic, de acuerdo con las necesidades de información y comunicación. - Aplica funcionalidades de sistema operativo, de acuerdo con las necesidades de administración de los recursos del equipo.	**Técnica:** Formulación de preguntas **Instrumento:** Cuestionario
Evidencias de desempeño: Utiliza herramientas TIC de acuerdo con las necesidades de	- Prueba el funcionamiento de los equipos, productos o servicios obtenidos con el uso de herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos realizados.	**Técnica:** Observación **Instrumento:** Lista de chequeo

información y comunicación.	- Maneja computadores, periféricos, tabletas y equipos celulares, de acuerdo con las funcionalidades y manuales de uso. - Maneja procesador de texto, hoja de cálculo, software para presentaciones y software específico, de acuerdo con las funcionalidades de los programas. - Utiliza motores de búsqueda, programas de navegación, correo electrónico, transferencia de archivos, chat, programas de e-learning y computación en la nube, de acuerdo con las necesidades de información y comunicación.	
Evidencias de Producto: Elabora un protocolo de seguridad para el manejo de redes sociales.	- Participa en redes sociales, de acuerdo con las necesidades de comunicación. -Aplica buenas prácticas de uso de la tecnología tic, de acuerdo con los estándares y recomendaciones.	**Técnica:** Valoración del Producto **Instrumento:** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acceso a la información pública: Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4).

Activo: En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas…) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Activo de información: En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. (Ley 594 de 2000, art 3).

Amenaza: Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).

Análisis de riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. (ISO/IEC 27000).

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoria y obviamente para determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoria. (ISO/IEC 27000).

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012, art 3).

Bases de Datos Personales: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento (Ley 1581 de 2012, art 3).

Ciberseguridad: Capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética. (CONPES 3701).

Ciberespacio: Es el ambiente tanto físico como virtual compuesto por computadores, sistemas computacionales, programas computacionales (software), redes de telecomunicaciones, datos e información que es utilizado para la interacción entre usuarios. (Resolución CRC 2258 de 2009).

Control de las políticas: los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido. Control es también utilizado como sinónimo de salvaguarda o contramedida. En una definición más simple, es una medida que modifica el riesgo.

Datos Abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014, art 6).

Datos Personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Ley 1581 de 2012, art 3).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/SINAE/Productos%20SINAE%2020 13/Compilacion_Normativa.pdf

http://biblioteca.archivogeneral.gov.co/pmb/opac_css/

ISO/IEC27002,InformationTechnology.SecurityTechniques.CodeofpracticeforinformationsecurtycoNtrols

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340148.html?_noredirect=1

http://mintic.gov.co/portal/604/articles-7077_Programa_Gestion_Documental.pdf

http://www.ccp.gov.co/ciberseguridad/recomendaciones/pymes

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4818/1/S110124_es.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Carlos Alberto Wagner Restrepo**	**Instructor**	**Programación de Software**	**25-02-2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- ✓ Denominación del Programa de Formación: Programacion de Software
- ✓ Código del Programa de Formación: 233104 v1
- ✓ Nombre del Proyecto: Codificacion de aplicaciones de software para el sector educativo y empresarial del Departamento del Quindio.
- ✓ Fase del Proyecto: Análisis
- ✓ Actividad de Proyecto: Programa de Articulación con la Media Departamento del Quindio.
- ✓ Competencia: 220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

- ✓ Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
2. Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
3. Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
4. Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.

- ✓ Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN



Hoy por hoy el constante devenir muestra la imperante necesidad de realizar cambio de comportamientos y un correcto uso de los recursos naturales, amigabilidad ambiental, ambientes saludables y seguros. Lo dicho implica el compromiso de cada ser humano y a la vez la concertación de todos de manera tacita para mejorar, recuperar y raionalizar el uso y manejo de los recursos.

Como parte de este compromiso se hace necesario que en el sector empresarial se incluya un mejoramiento del bienestar del talento humano y por ende mejorar su productividad, de una manera amigable con el medio ambiente y que a su vez proteja la salud de los trabajadores; identificando y adoptando medidas cuya finalidad es prevenir los riesgos derivados del trabajo y enfermedades laborales, a través de condiciones de seguridad amigables con el medio ambiente.

Apreciado aprendiz, en esta guía analizará las estrategias para que desde la cultura del autocuidado, pueda prevenir y controlar los impactos ambientales, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (que de a partir de ahora en adelante se denominará ATEL) e identifique y aplique las políticas nacionales, de la organización y de los entes del sector económico al que pertenene, entre otras.

Desarrollará actividades basadas en situaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (que a partir de ahora en adelante se identificará con la sigla SST) para el logro de los resultados de aprendizaje de

la competencia que le permitan adquirir un estilo de vida de cuidado del medio ambiente y el cuidado de su salud.

Para su logro se requiere:

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Comunicación asertiva con la comunidad SENA
- ✓ Manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL: Panorama medioambiental actual





Estas imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor

Reflexione sobre las imágenes de la gráfica y responda las siguientes preguntas:

¿Que observa en la gráfica?

Respuesta: un problema de contaminación y desechos de basura que causan las personas por tirar desechos a los ríos y en las calles.

¿Cuáles considera que son las problemáticas ambientales que se presentan en la gráfica?

Respuesta: Contaminacion de basuras, incendios forestales , Contaminancion de aires.

¿Cuáles son las acciones o actitudes a emprender como persona, ciudadano y trabajador, para evitar las problemáticas anteriores?

Respuesta:

- ✓ Cuidar el ambiente contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno.
- ✓ La contaminación de ríos y playas junto con la de las montañas y espacios verdes constituyen el principal problema del medio ambiente.
- ✓ Todos deben colaborar en mantener sus espacios limpios y descontaminados.
- ✓ La responsabilidad del gobierno es más importante, pero los ciudadanos deben ser vigilantes de que se cumpla.
- ✓ Se pueden elaborar proyectos conservacionistas de bajo impacto económico para que las autoridades las implementen.

¿De acuerdo a su percepción qué riesgos afectan la salud de los trabajadores o pueden generar un accidente a las personas que laboran en estos ambientes de las gráficas?

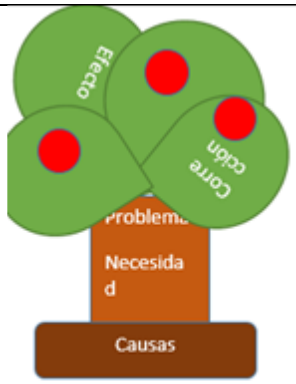
Respuesta: En la imagen, podemos observar que la ciudad está contaminada por la basura y los desechos generados por las personas. En primer lugar, pueden dañar nuestra salud porque la contaminación puede generar enfermedades graves, como enfermedades en los pulmones o en nuestra piel por los rayos de el sol.

Tiempo de la actividad: 1 hora

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:

Observe la gráfica siguiente y reflexione sobre cada una de las consecuencias en cada escenario de acuerdo con los siguientes pasos:

- ✓ Observe las gráficas que se encuentran en cada uno de los escenarios, teniendo en cuenta los enunciados de cada columna.
- ✓ Vea los videos propuestos en cada columna.
- ✓ Responda en un formato word los interrogantes que se encuentran en cada columna de acuerdo con las gráficas y videos.
- ✓ Socialice las respuestas de cada pregunta a través del foro o de acuerdo con la dinámica propuesta por su instructor.

ESCENARIO 1 EFECTOS Y CONSECUENCAS	ESCENARIO 2 ANALISIS PROPOSITIVO	ESCENARIO 3 EVALUACIÓN
  	  	  

https://www.youtube.com/watch?v=-YFzjFBGde8	https://www.youtube.com/watch?v=hK36CWI6XBY	https://www.youtube.com/watch?v=A3XIkVBa0ns&feature=youtu.be
1. ¿Cuáles son las afectaciones al medio ambiente en el año 2070? Respuesta:una teoría es que el planeta llegara a su fin porque la capa atmosferica se esta contaminando y desgastando y no habra tanta agua ni oxigeno digo una teoría porque todavía se puede dar reversa a esta situación. 2. ¿Quiénes son los afectados en el año 2070? Respuesta: Las futuras generaciones, nuestros hijos y nietos. 3. ¿Qué condiciones afectan la salud de las personas en la gráfica y en el video? Respuesta: serios problemas porque afectamos nuestra vida y la de todos los seres vivos.	1. ¿Qué puede hacer hoy que permita que en el año 2070 el medio ambiente y los seres humanos puedan permanecer en las mismas o en mejores condiciones que desea en la actualidad? Respuesta: 1. Ahorra agua 2. Disminuye tus desperdicios 3. Recicla 4. Aprovecha la energía solar 5. Usa menos detergentes industriales. 2. ¿Por qué el cuidado del ser humano depende de sí mismo Respuesta: Porque nuestro cuidado depende de como nos tratamos a si mismos y como cuidamos nuestro cuerpo y nuestra salud. 3. ¿Por qué es importante identificar los peligros? Respuesta: para asi saber cuando estamos realizando una actividad sin poner en riesgo nuestra vida.	1.¿Cómo se puede prevenir las problemáticas ambientales y las situaciones que afecten la salud de las personas?. Respuesta: los ciudadanos debemos tener conciencia del problema en el que vivimos y nos afecta día tras día, exigir respeto por el medio ambiente, el aporte de los ciudadanos puede contribuir en algunos aspectos como: 1. No arrojar la basura y los desechos en la calle ni en cualquier lugar. 2. Evitar los ruidos molestos (música fuerte, bocinas, escapes abiertos). 3. Sembrar árboles y colaborar en el mantenimiento de las áreas verdes. 4. Se debe usar alternativas menos contaminantes como abonos orgánicos en lugar de los sintéticos, transformar los desechos urbanos orgánicos en abonos. 2. ¿Por qué la corrección de malas prácticas y la prevención de acciones ayudan a evitar riesgos y accidentes? Respuesta: por que tenemos que ser buenos en algunas acciones y eso nos ayuda a evitar riesgo y accidentes en nuestra vida.

Tiempo de la actividad: 2 horas

3.3.Actividades de apropiación del conocimientos, conceptualización y teorización.

3.3.1 Definir los conceptos de los terminos relacionados con las políticas: ambiental y de SST.

1. Consulte el concepto de cada uno de los términos que conforman el rompecabezas, Con los siguientes términos:

Accidente de trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Aspecto ambiental: ualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Control ambiental: nos referimos a las condiciones en el interior de una instalación al que están expuestos los trabajadores, es decir, la calidad ambiental.

Cuidado de uno mismo: acciones y actitudes que usamos para contribuir de manera consciente al mantenimiento de nuestro bienestar general y salud personal.

Cuidado del entorno: representa a todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones.

Cuidado del otro : s aceptar al otro con sus virtudes y defectos pues es un ser frágil a las presiones terrenales.

Cuidado del planeta: se está hablando de la protección del planeta adquiriendo hábitos o costumbres sencillas que permitan reducir la contaminación, ahorrar energía y conservar los diferentes recursos naturales.

Desarrollo del Ser Humano: va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país.

Enfermedad Laboral: contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Incidente de Trabajo: se definen como un acontecimiento no deseado o provocado durante el desempeño normal de las actividades laborales.

Impacto Ambiental: Se define impacto ambiental como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Medio ambiente: omprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras.

Prevención : Implica actuar para que un problema no aparezca o, en su caso, para disminuir sus efectos.

Problema Ambiental: son todos aquellos que dificultan que sea posible disfrutar del derecho humano a tener un medio ambiente saludable.

Riesgo : es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa.

Sistema de Gestión Ambiental SGA: Un sistema de gestión ambiental es una poderosa herramienta para reducir los residuos y mejorar la eficiencia, sin sacrificar los beneficios.

Seguridad y Salud en el Trabajo: disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

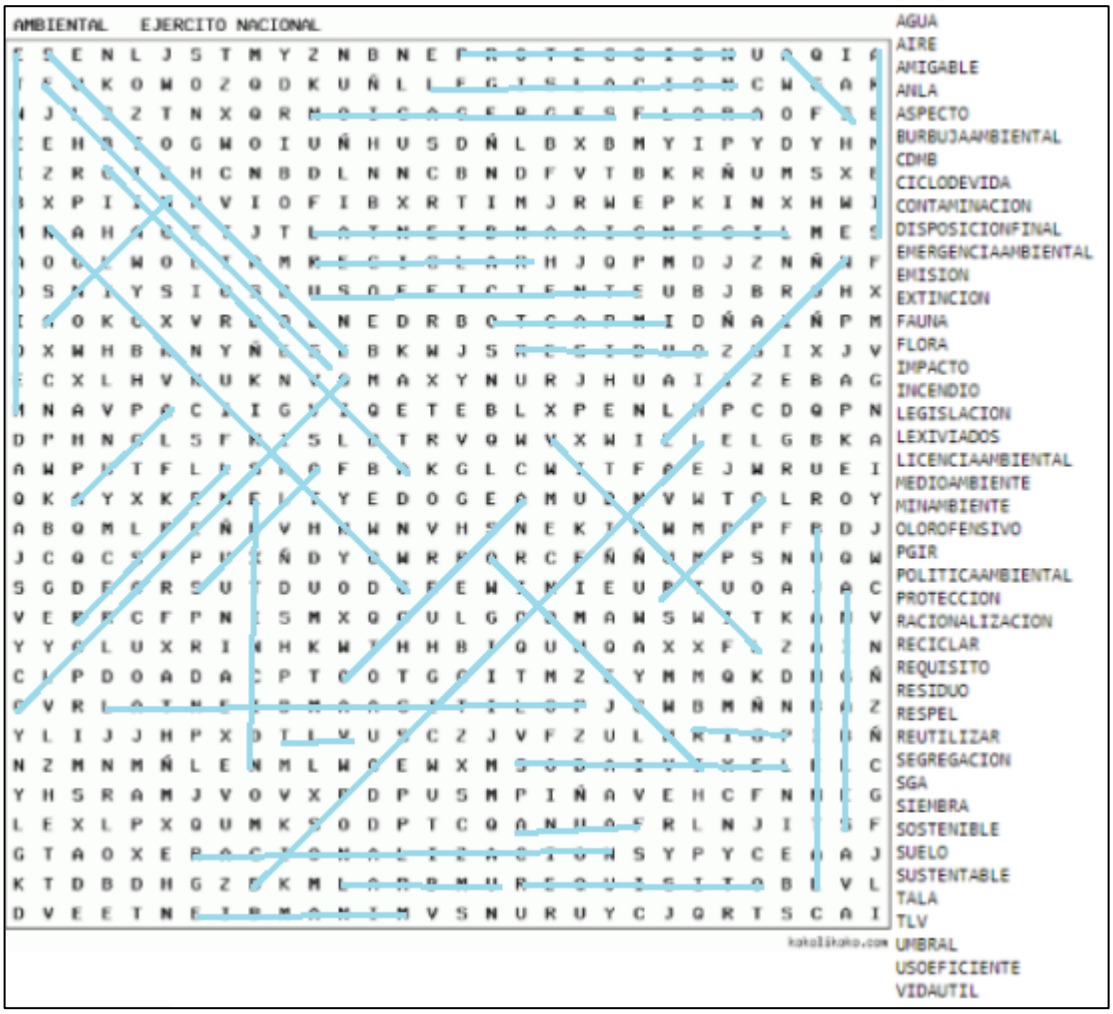


2. Responda la siguiente pregunta ¿Como aportan los anteriores conceptos al desarrollo del Ser Humano?

Respuesta: Aportan al ser humano en todo su ciclo de vida pasa por varios estados de desarrollo. Esta serie de desarrollos se producen tanto a nivel social, psicológico, físico, emocional, intelectual y otros atributos diferentes en cada persona.

Los aspectos que caracterizan estas etapas pueden variar de una persona a otra según su origen su origen social, biológico o cultural que hacen que cada persona sea diferente a las demás, por lo cual no se puede decir con exactitud cuándo inicia o culmina una etapa en el desarrollo del ser humano.

3. Realizar sopas de letras. Dar definición de cada uno de los términos a medida que los va encontrando (Tenga presente que la Ñ, no se registra fácilmente u otros detalles).



EL AGUA: es una sustancia cuyas moléculas están compuestas por un átomo de oxígeno y dos átomos de hidrógeno.

AIRE: Sustancia gaseosa, transparente, inodora e insípida que envuelve la Tierra y forma la atmósfAMIGABLE: Que se comporta dando muestras de amabilidad y cortesía.

ANLA: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

ASPECTO: Conjunto de características o circunstancias con que una persona o una cosa se aparece o se presenta a la vista o al entendimiento.

BURBUJA AMBIENTAL: es un espacio, donde la conservación del medio ambiente y la sanidad agropecuaria son prioridad, las Fuerzas Armadas y autoridades ambientales y públicas de Santander, realizaron la supervisión y el control a la deforestación que se presenta en la región.

CDMB: La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables,como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Ciclo biológico de vida: Un ciclo de vida, desde un punto de vista biológico, es un período que incluyen todas las diferentes especies

que, mediante la reproducción, ya sea a través de la reproducción asexual o sexual, generan organismos idénticos a partir de otros.

Contaminación: La contaminación ambiental o polución es la introducción de sustancias u otros elementos físicos en un medio, que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso. El medio ambiente puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo. El contaminante puede ser una sustancia química o energía La disposición final: es la última fase de la gestión de desechos radiactivos. Su objetivo es garantizar la seguridad mediante la colocación de los desechos en instalaciones diseñadas para mantener un nivel apropiado de contención y aislamiento.

Emergencia medioambiental: Una Emergencia ambiental es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades.

Emisiones: Emisiones son todos los fluidos gaseosos, puros o con sustancias en suspensión; así como toda forma de energía radioactiva, electromagnética o sonora, que emanen como residuos o productos de la actividad humana y o natural.

Extinción: En biología y ecología, la extinción es la desaparición de todos los miembros de una especie o un grupo de taxones. Se considera extinta a una especie a partir del instante en que muere el último individuo de esta.

Fauna: La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre estos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies.

Flora: El término flora se refiere al conjunto de plantas, nativas o introducidas, de una región geográfica, de un período geológico determinado, o de un ecosistema determinado. El término proviene del latín en alusión a la diosa romana de las flores, Flora.

Impacto: Choque violento de una cosa en movimiento contra otra; especialmente de un proyectil contra un blanco.

Incendio: Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Legislación: La legislación es la ley que ha sido creada por un legislativo u otro órgano de gobierno. El término puede referirse a una sola ley, o al cuerpo colectivo de leyes promulgadas, mientras que "estatuto" también se utiliza para referirse a una sola ley.

Lixiviado: En general se denomina lixiviado al líquido resultante de un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido. El lixiviado generalmente arrastra gran cantidad de los compuestos presentes en el sólido que atraviesa La licencia ambiental: llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad.

Medio ambiente: El medio ambiente natural, medioambiente natural o entorno natural es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos.

MINAMBIENTE: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es uno de los ministerios actuales del poder ejecutivo de Colombia. Su función, normas y directrices en materia de ambiente, biodiversidad, recursos marinos y recursos hídricos olor ofensivo: Es el olor, generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana. ... Sustancia de olor ofensivo: Es aquella que, por sus propiedades organolépticas, composición y tiempo de exposición puede causar olores desagradables.

PGIR: Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará Política ambiental: La política ambiental se refiere a las acciones que el gobierno toma para cuidar o proteger el medio ambiente, como resultado de la interacción de los intereses políticos económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Racionalización: es un mecanismo de defensa que consiste en justificar las acciones (generalmente las del propio sujeto) de tal manera que eviten la censura. Se tiende a dar con ello una "explicación lógica" a los sentimientos, pensamientos o conductas que de otro modo provocan ansiedad o sentimientos de inferioridad o de culpa; de este modo una racionalización implica transformar en pseudo razonable algo que puede provocar actitudes negativas ya sea para el propio sujeto o para su prójimo.

Reciclaje: El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

Requisito: Un requisito es una circunstancia o condición necesaria para algo. Puede emplearse en muy diversos ámbitos.

Residuo: es todo elemento que está considerado como un desecho al cual hay que eliminar según los tipos de residuo. En este entendido, se supone, por lo tanto, que el residuo carece de valor económico. Pese a que los residuos suelen ser acumulados en vertederos o enterrados para que se complete allí el proceso de descomposición sin afectar al entorno, en los últimos años ha avanzado el reciclaje, que consiste en recuperar los residuos para transformarlos en un objeto con nueva vida útil.

RESPEL: Residuo peligroso se refiere a un residuo no reciclable o considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y para el medio ambiente.

Reutilización: Reutilizar es la acción que permite volver a utilizar los bienes o productos desechados, denominados residuo, y darles un uso igual o diferente a aquel para el que fueron concebidos. Este proceso hace que cuantos más objetos volvamos a reutilizar menos basura produciremos y menos recursos tendremos que gasta.

Separar: Separar una cosa de otra de la que forma parte para que siga existiendo con independencia.

SGA: El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos ofrece un conjunto de criterios armonizados sobre el peligro de las sustancias químicas. Estos criterios se utilizan en las etiquetas y las fichas de datos de seguridad para informar de los peligros Siembra: La siembra es el proceso de colocar las semillas en un terreno "preparado para ese fin".

Sostenibilidad: En ecología, sostenibilidad o sustentabilidad describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación de estos.

Suelo: Se denomina suelo o tierra a la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, queprovienede la desintegración o alteración física y química de las rocas y de los residuos de las actividades de seres vivos que se asientan sobre él.

Sustentable: Que se puede sustentar o defender con razones.

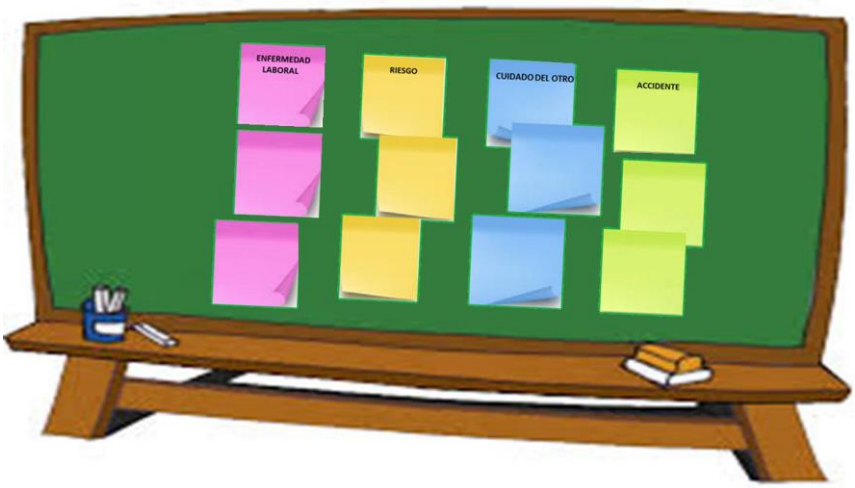
TALA: Se llama tala o apeo a la operación de cortar un árbol por su base y derribarlo.

TLV: Los TLV (Valores Límite Umbral) para agentes químicos expresan concentraciones en aire de diversas sustancias por debajo de las cuales la mayoría de los trabajadores pueden exponerse sin sufrir efectos adversos.

UMBRAL: Pieza empotrada, escalón o espacio que constituye la parte inferior de una puerta, contrapuesta al dintel.

USO EFICIENTE: El uso eficiente de los recursos es una forma de alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

VIDAUTIL: La Vida Útil es el periodo de tiempo que se espera utilizar un activo de una empresa, bajo una actividad económica eficiente.era; está constituida principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por cantidades variables de argón, vapor de agua y anhídrido carbónico.



4. Incluya la imagen y la definición de los conceptos en el portafolio de evidencia.

Tiempo de la actividad: 2 horas Evidencia: “Definición de conceptos”

3.3.2 Identificar las Políticas Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.



Lea detenidamente los documentos que se encuentran en los siguientes enlaces:

https://www.nueva-iso-14001.com/5-2-politica-ambiental/
https://www.youtube.com/watch?v=E7gCaJQ8Pg8

El Decreto 1072 de 2015 Sistema General de Riesgos Laborales, Artículos

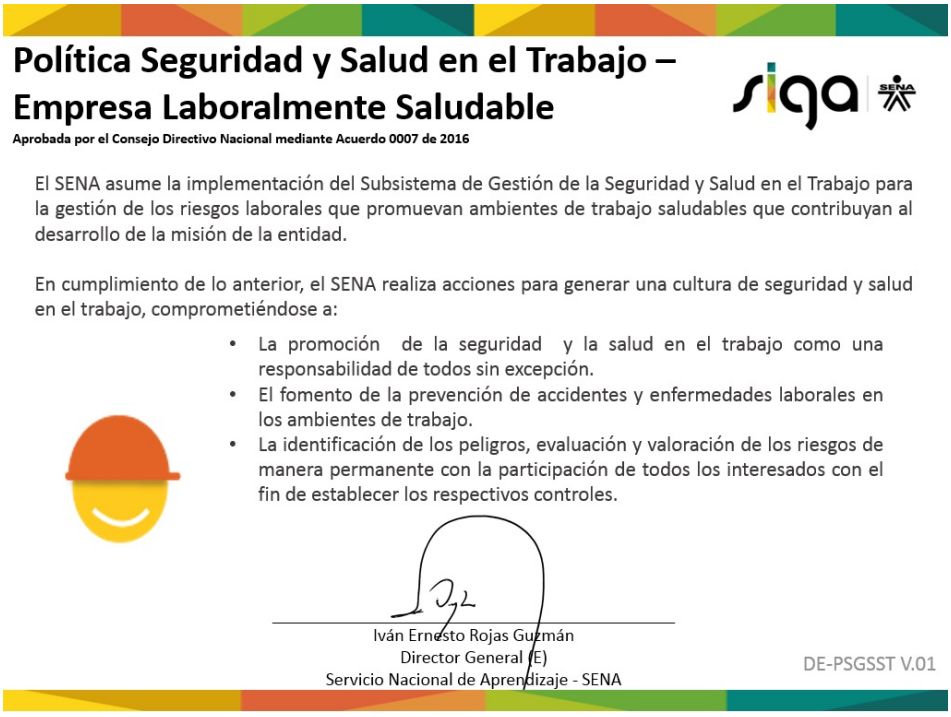
https://bit.ly/2K8131z

CUADRO COMPARTIVO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTAL Y SST

Diligencia la información solicitada en el cuadro de acuerdo a los documentos leidos anteriormente. También tenga en cuenta las políticas políticas que tiene el SENA, al realizar el cuadro comparativo.

Política Ambiental	Política SST	Similitudes	Diferencias

Tiempo de la actividad: 2 horas Evidencia: Cuadro comparativo de las similitudes y diferencias de las políticas de medio ambiente y SST.



Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable

Aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0007 de 2016

El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a:

- La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción.
- El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo.
- La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos controles.

Iván Ernesto Rojas Guzmán
Director General (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

DE-PSGSST V.01

Política Ambiental

Aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0007 de 2016

El SENA desde su Subsistema de Gestión Ambiental maneja de manera sostenible sus aspectos e impactos significativos. En articulación con la Promesa de Valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, se compromete a:

- La implementación de diferentes estrategias que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales, primando el agua y la energía.
- La optimización del uso de los materiales de formación, empleando en lo posible bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
- El control de las emisiones, los vertimientos y residuos generados al interior de la Entidad.
- El fomento de la toma de conciencia por el respeto y protección del medio ambiente entre los aprendices, servidores públicos y contratistas que presten servicios a nombre de la entidad.

Iván Ernesto Rojas Guzmán
Director General (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

DE-PSGA V.01

3.3.3 Identificar aspectos, impactos y peligros.



Mediante esta actividad se busca que apropie los conceptos fundamentales de las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

✓ Caso Demex 2005 Barrancabermeja, Santander Colombia. Ver video https://youtu.be/yQlZYPCjsSE

✓ Caso Minamata, Japón. https://youtu.be/MkooyuHVUsg

✓ Identifique las posibles causas y consecuencias del accidente.

Tiempo de la actividad: 1 hora.

3.3.4. Registrar la normativa que aplica sobre aspectos, impactos y riesgos laborales.



En el siguiente artículo podrá conocer cuál es la normatividad ambiental que se deben cumplir en Colombia en materia de gestión ambiental, uso del agua, emisiones atmosféricas, uso de la energía, residuos sólidos domésticos, peligrosos, licencias ambientales y en general lo necesario para lograr un desarrollo sostenible.

https://deseguridadysalud.com/normatividad-ambiental-en-colombia/

Ingrese al siguiente enlace, en la página 21, de este documento encontrarás información de requisitos legales y su importancia.

https://safetya.co/el-abc-de-la-matriz-legal/#Identificacion_y_registro_de_los_requisitos_legales_en_materia_ambiental_y_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_aplicables_a_la_empresa

Registre el análisis de los aspectos, impactos y riesgos laborales, en la siguiente matriz, según el tipo de impacto y la normatividad que aplica.

Actividad	Aspectos Ambientales	Impactos ambientales		Riesgos laborales	
		Impacto	Nombre de la Norma	Tipo de riesgo	Nombre de la Norma

Tiempo de la actividad: 4 horas **Evidencia**: Matríz sobre aspectos, impactos y riesgos laborales y SST.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento:



Analizar los controles y acciones preventivas de cada uno de los riesgos ambientales y de SST que afecta en el mundo de la vida y el trabajo, teniendo en cuenta la relación conmigo mismo, el otro, los demás y la normatividad vigente.

¡Los controles y las acciones preventivas, pueden hacer la diferencia en las consecuencias!

Identifique los controles y acciones preventivas de riesgos ambientales y de SST.

Tiempo de la actividad: 2 horas **Evidencia:** Vídeo Video de controles ambientales y SST según ambiente y normativa de la organización.

Ambiente Requerido: Ambiente convencional equipo de compúto con conexión a internet.

Materiales: Cuaderno, hojas, lápices, esferos, documento, guía, de ser posible computador y los indicados por el instructor.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Desempeño Participación activa comentando su aprendizaje sobre el material dispuesto y las preguntas inicadas. Evidencias de Producto: Definición de conceptos e imagen Análisis y comparación de políticas Cuadro comparativo de las similitudes y diferencias de las políticas de medio ambiente y SST Matriz sobre aspectos, impactos y riesgos laborales.	Interpreta el contexto ambiental y de SST, asociado a su entorno laboral y social acorde con la legislación y normativa vigente. Relaciona la legislación y normatividad vigente sobre medio ambiente y SST con los aspectos e impactos ambientales,y riesgos que se presentan en su ambiente de trabajo según políticas de la organización y el entorno laboral.	**Técnicas:** valoración de productos. **Instrumento:** Lista de chequeo. **Técnicas:** valoración de productos. **Instrumento:** rúbrica. **Técnicas:** Valoración de productos. **Instrumentos:** Escala de estimación. **Técnicas:** Valoración de producto. **Instrumento:** Lista de chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Medio Ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Política Ambiental: intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección.

Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.5.

Problema ambiental: Es cualquier alteración que provoca desequilibrio en un ambiente dado, afectándolo negativamente. En nuestros días el principal factor de deterioro ambiental es la actividad no planificada del ser humano.

Seguridad y salud en el trabajo (SST): es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.3.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección ambiental que suscribe una empresa.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- ✓ Ministerio de Ambiente. Guía técnica para la identificación de aspectos e impactos ambientales.
- ✓ Ministerio del Trabajo: Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- ✓ Norma ISO 14001, 2005.
- ✓ Politécnico de Colombia, 2020 Medellín, Colombia. Diplomado en gestión ambiental ISO 14001 DE 2015, Guía didáctica número 3

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carlos Alberto Wagner Restrepo	Instructor	Programación de Software	02-06-2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- ✓ Denominación del Programa de Formación: Programacion de Software
- ✓ Código del Programa de Formación: 233104 v1
- ✓ Nombre del Proyecto: Codificacion de aplicaciones de software para el sector educativo y empresarial del Departamento del Quindio.
- ✓ Fase del Proyecto: Análisis
- ✓ Actividad de Proyecto: Programa de Articulación con la Media Departamento del Quindio.
- ✓ Competencia: 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- ✓ Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

 1. Participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
 2. Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
 3. Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.
 4. Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.

- ✓ Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz, dando continuación a nuestro Módulo de Derechos Fundamentales en el trabajo y considerando que el conocimiento y ejercicios de estos derechos, constituye una herramienta fundamental en la relación social y del trabajo, que permitirán la construcción de un ambiente laboral digno y justo, para desarrollo integral humano y el progreso del económico. Desde esta visión, articularemos el trabajo de este documento pedagógico, es así, como daremos una mirada al origen de los derechos humanos, y los grades proceso histórico que se dieron en la humanidad apara su proclamación exigencia y cumplimento como un nuevo orden de contrato social.

Como resultado, de èstos sucesos nuestro país no ha sido ajeno a éstas reclamaciones sociales de sus gentes, y como un hecho histórico, *“en diciembre de 1990 se convocaron a comicios para elegir los representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, la cual promulgó la nueva constitución el 4 de julio de 1991”.*

Como quiera, que, en la nueva carta Magna, el Constituyente hace un reconociendo a los Derechos Humanos plasmándolos en su texto, como Derechos fundamentales los clasifica tres grupos, a los que se suele denominar las tres generaciones de los derechos. En virtud de ello, a la primera generación los constituyen los derechos Civiles y políticos, la segunda generación la conforman los derechos Económicos, Sociales y Culturales, y por últimos se estructuran la tercera, los derechos: Justicia, paz y solidaridad.
Es así como se habla de los denominados “Derechos Humanos Laborales”, y que comprende los “Derechos Fundamentales en el Trabajo” consagrados en la Constitución nacional, los tratados internacionales, las leyes

y normas laborales. De ahí que surjan entidades que promuevan y los defiendan, ente ellas, la Organización Internacional del Trabajo. OTI, la nacionales unidas, ONU y la Corte Interamericana de derechos Humanos, CIDH. Entre otras organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, se espera que usted se apropie de estos conocimientos y logre desarrollar una actitud de defensa y de respeto los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado, se detalla el orden temático, en el que se desarrollaran las actividades propuestas, su presentación y evaluación. Que queda así:

LEYES FUNDAMENTALES Y MANDATOS LEGALES

a) Origen y evolución histórica de los derechos humanos
b) Constitución política, derechos humanos y derechos fundamentales, tipos de derechos.
c) El Trabajo y los Derechos fundamentales

3.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DRECHOS FUNDAMENTALES Y DEL TRABAJO.

a) Realiza una línea de tiempo sobre el origen y evolución de los derechos humanos: Una breve Historia de los derechos humanos. Consulta el siguiente material propuesto:

https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/brief-history/the-united-nations.html

Aquí puedes consultar como hacer tu línea de tiempo:

https://www.portaleducativo.net/quinto-basico/507/Que-es-una-linea-de-tiempo-como-se-organizan

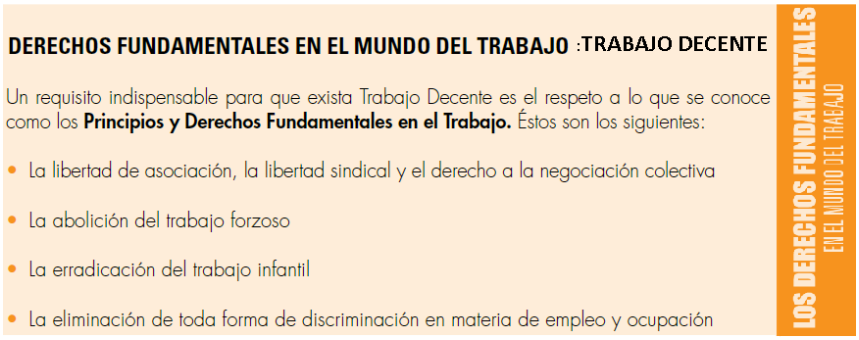
b) Creación de la del organización internacional del trabajo, OIT

1. El Trabajo Decente

Consulta el siguiente video Historial del Trabajo en Colombia, 1919 Creación de la OIT

https://www.youtube.com/watch?v=0TJ0ioUb7sA&list=PLW_CV0cRArpTPf8B8ysOSXp-f7r_4MStQ&index=13

Como resultado de su misión la OIT, promueve los siguientes derechos; realiza las actividades sobre trabajo decente y ciudadano laboral socializalo con tus compañeras:



Tomado de" Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- junio 2010

Organizado en grupo de trabajo, realiza la lectura de los documentos “Qué es trabajo decente y Trabajo digno y decente”, observe la presentación del video “Trabajo Decente - OIT”, e identifique las ideas centrales, para resolver en documento Word para después sustentar en plenaria las siguientes inquietudes:



¿Qué es trabajo decente?
¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
¿Cómo definiría trabajo digno?
¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto argumentativo en un documento Word, algunos casos de personas que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente, y envíelo en formato digital al instructor de acuerdo a sus indicaciones.

2. Ciudadanía Laboral

Realiza en grupo la lectura del documento “Ciudadanía laboral” y observa el video: “Trabajo y Ciudadanía”, y resuelve el cuestionario, en un documento Word para sustentar en una en la plenaria:



1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?

3.2 LA CONSTITUCION POLÍTICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES.

Consulta el documento sobre la Constitución política y los derechos fundamentales.
https://www.youtube.com/watch?v=P3YjyeMMDQ4

Derechos fundamentales de Colombia
https://www.youtube.com/watch?v=K5W3hYwfNuc

Derechos y deberes de los ciudadanos Colombianos
https://www.youtube.com/watch?v=7pr3-dzjXWg
https://pt.slideshare.net/FRANCISCOCASTANEDA/constitucin-poltica-col-y-derechos-humanos/2

Completa el siguiente cuadro sobre los derechos fundamentales de la Constitución Política.

Identifique el número de los siguientes artículos: Libertad de asociación y sindical, negociación colectiva y derecho a la huelga.

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

GENERACIÓN DE DERECHOS	ARTICULOS	TIPO DE DERECHOS	VALOR QUE DEFIENDEN	FUNCIÓN PRINCIPAL	EJEMPLOS
		Civiles y politicos	LIBERTAD	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derechos Civiles: Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad… Derechos Políticos: Derecho al voto, a la asociación, a la huelga…
		Económicos, Sociales y Culturales	IGUALDAD	Garantizar unas condiciones de vida dignas para todos.	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna…
		Justicia, paz y solidaridad	SOLIDARIDAD	Promover relaciones pacíficas y constructivas	Derecho a un medio ambiente limpio, a la paz, al desarrollo…

3.3 EL TRABAJO Y LOS DERECHOS HUMANOS

En este apartado debe Realiza el siguiente taller y posteriormente participar en el foro, que el Instructor indique.

1- Analiza la lectura: “El trabajo como Derecho Humano Fundamental”, y el video, “Conocer los derechos fundamentales en el trabajo”, responde las siguientes preguntas y socialícelas con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

3.3: DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO: INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Continuando con el desarrollo del tema de los Derechos Fundamentales en el Trabajo, recordemos algunos elementos ya impartidos anteriormente. Entendiendo que el derecho individual del trabajo se ocupa de las relaciones laborales de un solo trabajador con su empleador y los acuerdos que entre ellos hagan, mientras que el derecho laboral colectivo son las relaciones que el empleador realice con todos los trabajadores, en aras de cumplimento de garantías a través de los representantes de un grupo revestido de plenas facultades legales, denominado SINDICATO. Sobre los derechos colectivos se desarrollará la primera parte de este documento.

3.3.1 Diferencia entre derecho laboral individual y Derecho Colectivo

Conforme a nuestra legislación laboral, existen dos grandes ramas en el derecho del trabajo, como son el individual y el colectivo, las cuales conllevan a diferentes beneficios y tratamiento para los trabajadores dependiendo de la esfera a la cual pertenezcan, a continuación, observemos, las diferencias entre cada uno.

DIFERENCIAS ENTRE EL DERECHO INDIVIDUAL DE LTRABAJO Y EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	
Derecho Individual	Derecho Colectivo
1. Existe plena identificación entre empleador y trabajador. 2. El acuerdo de voluntades entre los sujetos de la relación laboral determina el alcance de ejecución de las obligaciones entre empleador y trabajador. 3. El amparo de los derechos que afecten la esfera individual del trabajador procede por medio de la acción de tutela. 4. Comprende: seguridad social, parafiscales, salario, auxilio de transporte, prima de servicios, cesantías, entre otras.	1. Se identifican empleador y sindicato. 2. Las bases de la relación de trabajo pueden modificarse mediante el procedimiento de la negociación colectiva. 3.Garantiza el ejercicio del derecho de asociación sindical. 4. Procede por medio de tutela el reclamo de garantías particulares para la asociación sindical. 5. El trabajador es representado por el sindicato, en especial frente a las actuaciones que congregan la voluntad general de los trabajadores miembros de la asociación sindical, para convenir nuevas o mejores condiciones laborales. 6. Amplía la protección de los derechos emanados del contrato individual firmado con el empleador, ya que consagra mecanismos coercitivos accesorios para la defensa de sus intereses, tales como la huelga, el arbitramento y la conciliación. 7. Comprende: fuero sindical, número de personas para formar un sindicato, personería jurídica, entre otras.

Fuente: https://actualicese.com/diferencias-entre-el-derecho-individual-y-el-derecho-colectivo-del-trabajo/

Analice el documento “DERECHO_COLECTIVO_DEL_TRABAJO_”, el audio vídeo “Derechos laborales” y video “Convenio Colectivo del Trabajo”, explique en un documento Word, con sus palabras las siguientes preguntas y socializa las respuestas en plenaria:

a) ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
b) ¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?
c) ¿Cuáles son elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
d) ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.

A.-. Libertad Sindical

De acuerdo al documento “GUÍA CONDUCTAS ATENTATORIAS CONTRA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL”, y el video “Libertad sindical, un derecho fundamental” resuelva en un documento Word, con su grupo las siguientes preguntas:

a) ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
b) ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
c) ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?

Para tener en cuenta:



La libertad sindical es un derecho humano y fundamental que permite a los trabajadores la defensa y promoción de sus derechos para asegurar condiciones dignas de salario, de vida y de trabajo. Es un derecho humano porque es consustancial a la dignidad en el trabajo y porque es una condición indispensable para el progreso económico y social. Su incumplimiento por parte de los empleadores y del gobierno puede ser denunciado ante organismos nacionales e internacionales.

Resuelve con el grupo de trabajo en **un documento Word**, las siguientes preguntas con el documento: Organización Sindical y los vídeos **"**Qué es un sindicato 1 y 2" Socializa estas respuestas y las anteriores en plenaria.

a) ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
b) ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
c) ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
d) ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?

B.-. Negociación Colectiva

Con su grupo de trabajo observe los videos que a continuación se presentan: Negociación Colectiva 1 y Negociación Colectiva 2 representando en un gráfico las respuestas a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué tipos de Negociación existen?
b) ¿Cuáles son las características de la Negociación Colectiva?
c) ¿Cuál es la finalidad de la Negociación colectiva?
d) ¿Qué promueve la OIT respecto a la Negociación Colectiva?

Las normas Nacionales e internacionales que amparan la negociación Colectiva:

- ✓ Constitución política, artículo 19, artículo 60 y artículo 62.
- ✓ Código del trabajo, artículo 303 y siguientes.
- ✓ Convenio OIT No. 98 (Derecho de sindicación y Negociación Colectiva).

C.-. Derecho a la Huelga

Analice el video "Derecho a la Huelga" y el documento "derecho a la huelga", y con base en las respuestas de las siguientes preguntas elabore un cartel sobre el derecho a la huelga:

a) ¿Qué es el Derecho a la Huelga?
b) ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la Huelga?
c) ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la Huelga?



Importante: tenga en cuenta que para la presentación del trabajo escrito debe aplicar **las normas APA - Biblioteca SENA**

Presentar los trabajos dentro de los tiempos estipulados por el Instructor,
Subir las evidencias a la platafomra de acuerdo a las orientaciones que dé el Instructor Y finalmente presentar las evaluaciones en las fecha estipuladas de acuedo al pla de formacion.

Ambiente Requerido: Aula y ambiente virtual de aprendizaje.
Equipos Requeridos: Pc. Portátil. Acceso a TICS. Programas para impartir la formación, meet, Classroom.
Materiales: Papel bond, marcadores, esferos y papel pliego periódico.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Conoce líneas de tiempo históricas sobre los derechos humanos. Prueba de conocimientos sobre sistemas de protección y normas de los derechos fundamentales del trabajo Cuestionario de preguntas Resuelve foro temático Evidencias de Desempeño: Reconoce etapas históricas de los derechos humanos Cuadro sobre clasificación de artículos de derechos fundamentales del trabajo Clasifica de los derechos laborales individual y colectivo Evidencias de Producto: Líneas de tiempos Cuadro comparativo de los derechos fundamentales Taller derechos colectivos e individuales Foro Cuestionario sobre el tema	Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con la dignidad humana Respuesta a preguntas de evocación, comprensión y aplicación sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo Respuestas argumentativas a preguntas de juicios valorativos frente a situaciones polémicas laborales Inclusión de tipos de negociación, características finalidad y normas Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga	Líneas de análisis Matriz conceptual Técnica: Formulación de preguntas Instrumentos: cuestionarios Formulación de preguntas- Argumentación foro Estudio de caso Cuestionario Prueba actitudinal Valoración de caso Evaluación de taller Análisis de caso Argumentación foro Relaciona situaciones polémicas laborales

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ciudadanía Laboral: La ciudadanía se entiende como un sistema de garantías mediante el cual cada persona es tratada jurídicamente, como un miembro pleno de una sociedad de iguales. Es decir, que todos tengan acceso a los bienes y servicios públicos que les permita una real participación en la vida cultural, social, económica y política en condiciones de igualdad. Así, la ciudadanía laboral funciona como articuladora de la dinámica social, que provee sentido y legitimidad a la acción de los trabajadores mediante procedimientos y métodos para la negociación del conflicto social; la ciudadanía entendida así, según Alonso (2007), “es demanda de derechos, es reparto, pero también es participación, lucha y actividad”

Contrato de trabajo: De acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Diálogo social: En sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Empleador: Es, en un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona física para que preste un servicio personal bajo su dependencia, a cambio del pago de una remuneración o salario. La otra parte del contrato se denomina «trabajador» o empleado.

Explotación Laboral: Se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: O paro es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Negociación colectiva: Es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Sindicato: Un sindicato es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Trabajo decente: Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajador: Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- ✓ Francisco Serna Giraldo y Elver Herrera Arenas “Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales” – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.
- ✓ El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de “Didácticas para la ciudadanía laboral”, Escuela Nacional Sindical.
- ✓ PRINCIPIOS DE LA OIT SOBRE EL DERECHO DE HUELGA. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO, Revista internacional del trabajo volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza.
- ✓ La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Carlos Alberto Wagner Restrepo	Instructor	Programación de Software	02-06-2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- ✓ Denominación del Programa de Formación: Programacion de Software
- ✓ Código del Programa de Formación: 233104 v1
- ✓ Nombre del Proyecto: Codificacion de aplicaciones de software para el sector educativo y empresarial del Departamento del Quindio.
- ✓ Fase del Proyecto: Análisis
- ✓ Actividad de Proyecto: Programa de Articulación con la Media Departamento del Quindio.
- ✓ Competencia: 240201529 - Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- ✓ Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. Valorar la propuesta de negocio conforme con su estructura y necesidades del sector productivo y social.
2. Estructurar el plan de negocio de acuerdo con las características empresariales ytendencias de mercado.
3. Integrar elementos de la cultura emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo social.
4. Caracterizar la idea de negocio teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades del sector productivo y social.

Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Cordial saludo estimado aprendiz.

Le invito a participar activamente en el desarrollo de los resultados de aprendizaje: Integrar los elementos de la cultura Emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo Social, caracterizar la Idea de Negocio Teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades del sector productivo y social, Estructurar el Plan de Negocios de acuerdo con las características empresariales y Tendencias del Mercado y Valorar la propuesta de Negocio conforme a la Estructura y necesidades del sector productivo y social, los cuales son de gran importancia, porque le llevara a conocer los elementos necesarios para la estructuración de una idea de negocio, potencializar su espíritu emprendedor del cual usted como aprendiz es pieza fundamental; Realice las actividades que a continuación se proponen y presente las evidencias solicitadas como mecanismo de comprobación de sus avances en el proceso de aprendizaje. Recuerde que del interés que usted ponga en el aprendizaje de esta guía, va a depender su crecimiento profesional en el TECNICO PROGRAMACION DE SOFTWARE. y los conocimientos de las políticas de la institución y la utilidad que pueda tener para contribuir al rol que desempeña en ella.

Recuerde que el instructor y/o docente brindará la orientación permanente con la colaboración de sus compañeros de formación.

Comparta e interactúe con ellos para hacer más agradable el proceso formativo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: 6 horas

A continuación, encontrará una situación problémica que se presenta entre Juan y María, lea detalladamente el caso y una vez finalizado responda las siguientes preguntas, luego comparta con sus compañeros las respuestas de acuerdo a los lineamientos dados por la instructor y/o docente.



Juan y María son una pareja de esposos que durante mucho tiempo han intentado conseguir un empleo estable, pero por su edad han sido rechazados en varias empresas; Juan tiene una gran habilidad para preparar todo lo relacionado con productos de panadería y María cuenta con una gran delicadeza y dulzura al momento de preparar una gran variedad de postres, por lo que decidieron emprender su propia panadería y repostería.

La habilidad de Juan y los dotes de María fueron la combinación perfecta para crear productos deliciosos que en poco tiempo se ganaron el reconocimiento y gusto de las personas; a diario, la cantidad de gente que consumía los productos de Juan y María se incrementaba y las cifras de ventas eran envidiables por cualquier establecimiento de ese tipo. Pero, con el paso de los días Juan y María se daban cuenta que a pesar de que la cantidad de clientes crecía con el paso del tiempo, las cuentas no cuadraban y no se percibían los beneficios económicos que ventas como las que ellos presentaban seguramente traería, situación que les genero gran preocupación pues de seguir así se podría poner en riesgo la estabilidad de su panadería y repostería.

1. ¿Cree usted que una buena administración será importante para que las ideas de negocios como la de Juan y María se realicen con éxito?
2. ¿Qué estrategia importante implementaría usted como futuro empresario para dar soluciones a la problemática?
3. ¿Cuál cree que ha sido la falla del proceso organizacional?

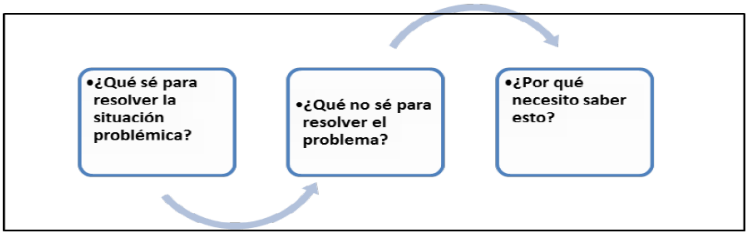
Ambiente Requerido: Ambiente de formación.
Materiales: Papel bond, marcadores, pc, cartulina, cuaderno.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje: 6 horas.

Apreciado aprendiz, revise sus conocimientos previos y sin ninguna ayuda tecnológica, de respuesta a las preguntas después de observar el siguiente video:

“PADRE RICO PADRE POBRE- ROBERT KIYOSAKI “

https://www.youtube.com/watch?v=kJmHCwlmw00
https://www.youtube.com/watch?v=77rHLxuq6rA



Seguidamente realizara un análisis, donde se describan los requerimientos para alcanzar su libertad financiera.

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento. (22 horas)

Como aprendiz, participo activamente en el proceso de formación con mis compañeros aprendices y mi instructor en cada una de las actividades y Subactividades, como también de las explicaciones y exposición magistral del tema en referencia.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE No.1 (6 horas)

Identificar las caracteristicas del emprendedor en el nuevo orden economico mundual.

a) Después de la Charla magistral por parte del instructor sobre emprendimiento
b) Elaboro de forma individual un mapa conceptual con los tipos de emprendimiento.
c) Participo de la actividad virtual en la plataforma QUIZLET, para conceptualizar los términos de emprendimiento.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE No.2 (6 horas)

Determinar la idea de negocio de acuerdo a su area de desempeño ocupacional.

a) Después de la charla magistral por parte del instructor sobre emprendimiento e ideas de negocios.
b) Me reúno con 3 compañeros, para identificar la idea de negocio mediante el taller propuesto por el instructor y/o docente.
c) Grabo un video no mayor a 3 min explicando por que seleccionaron esta oportunidad de negocio y como contribuirá con las necesidades del sector productivo y social.

3.3 Actividades de transferencia del conocimiento. (6 horas)

Elaborar y valorar la idea de negocio según el cuadro de ideas de la actividad anterior.

a) Después de la charla magistral por parte del instructor sobre como extructurrar la idea de negocio.
b) Con mi grupo de trabajo participo de una secion en línea donde socializo con la instructora y mis compañeros mi idea de negocio.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Respuestas a preguntas sobre emprendimiento, emprendedor, idea de negocio. **Evidencias de Desempeño:** presentar una idea de negocio que será expuesto ante su instructor	- Aplica acciones de emprendimiento de acuerdo con los elementos de desarrollo social y personal. - Plantea ideas de negocio a partir de oportunidades y necesidades del mercado conforme con el análisis sectorial.	**TECNICA:** Respuestas a preguntas. **INSTRUMENTO:** Cuestionario. **TECNICA:**Valoración de producto. **INSTRUMENTO:** Lista de Chequeo.

	- Estructura un perfil de emprendedor teniendo en cuenta las habilidades y principios de la gestión empresarial. - Integra elementos básicos de investigación de acuerdo con las necesidades descriptivas del plan de negocio. - Determina grupos focales de mercado de acuerdo con la idea de negocio. - Construye propuestas empresariales y de negocio teniendo en cuenta las necesidades y segmentación del mercado. - Determina el impacto del plan de negocio conforme con las atribuciones y dinámicas del sector productivo. - Argumenta la idea de negocio conforme con la propuesta y necesidades del sector productivo	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

Empresario: Es aquella persona que de forma individual o colegiada, fija los objetivos y toman las decisiones estratégicas acerca de las metas, los medios, la administración y el control de las empresas y asumen responsabilidad tanto comercial como legal frente al exterior.

Empresarialidad: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

Empresa: Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales.

Emprender: Es tener la iniciativa de llevar a la práctica una idea de negocio, es decir, crear una empresa y llevar a cabo la producción del bien o prestación del servicio, sin que esto quede en una mera intención.

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Formación para el emprendimiento. La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Empresario: Es aquella persona que de forma individual o colegiada, fija los objetivos y toman las decisiones estratégicas acerca de las metas, los medios, la administración y el control de las empresas y asumen responsabilidad tanto comercial como legal frente al exterior.

Cultura Empresarial. El conjunto de formas de actuar, de sentir y de pensar que se comparten entre los miembros de la organización y son los que identifican a la empresa ante los clientes, proveedores y todos los que conocen de su existencia. Sus normas, sus valores, sus hábitos. Es, en definitiva, lo que es la empresa.

Innovación: La innovación es un cambio que trae consigo novedades dentro de un producto, servicio, proceso o cualquier otra tarea. En materia de emprendimiento tiene mucha importancia, un emprendedor innovador tiene mucho futuro.

Plan de negocio: es un documento formal, elaborado por escrito, que define con claridad los objetivos de un negocio y describe los métodos que se van a emplear para alcanzarlos. El Plan de Negocios ayuda a asignar los recursos en forma apropiada, manejar complicaciones imprevistas y tomar buenas decisiones.

Riesgo: condición en la que existen posibilidades de que ocurra algo adverso que no permita el resultado positivo que se espera. Es el cálculo conjugado y anticipado de las posibles pérdidas ocasionadas de las amenazas y de las debilidades.

Capital: son los fondos aportados por los accionistas en el momento de su constitución. El capital está dividido en acciones de igual valor nominal. Se puede incrementar mediante ampliaciones de capital, bien mediante emisión de acciones nuevas o mediante la elevación de su valor nominal.

Mercado: Es un ambiente (físico y/o teórico) donde se encuentra el ofertante, el demandante y el producto con sus precios. Cuando decimos «El mercado de X producto», nos referimos a todo lo que tenga que ver con la demanda y oferta de ese producto X.

Producto: Es una opción que el ofertante pone a disposición del demandante para cubrir una necesidad. Puede utilizarse incluso para referirse a algún servicio que ofrece una empresa, sin embargo más que todo se utiliza para referirse a algún elemento fabricado y que se oferta.

Servicio: Es un término que se utiliza para hacer referencia a un conjunto de actividades que tienen como objetivo satisfacer necesidades específicas (en materia de emprendimiento, satisfacer al cliente).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- ✓ Silva, J,E. (2013). Emprendedor. Hacia un Emprendimiento Sostenible.(2da Ed.) Alfaomega
- ✓ Alcaraz, R.(2015) El Emprendedor de Éxito. (5ta Ed.) McGraw-Hill Education.
- ✓ htts://economipedia.com/definiciones/emprender.html
- ✓ https://catedraculturaempresarial.adeituv.es/actualidad/glosario-de terminos-para- emprendedores/
- ✓ https://www.emprender-facil.com/
- ✓ https://www.gerencie.com/como-elaborar-un-plan-de-negocios.html
- ✓ https://noticias.universia.cr/consejos profesionales/noticia/2015/12/10/1134620/realizar- analisis-fodaemprendimiento.html
- ✓ https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda
- ✓ http://www.fondoemprender.com/SitePages/Que%20es%20FondoEmprender.aspx
- ✓ WILSON, Bud."Planeación y Desarrollo Comercial del Producto". Herrero Hermanos,México. 217

Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a Colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en base de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para Administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carlos Alberto Wagner Restrepo	Instructor	Programación de Software	02-06-2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					